BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 5, fecha: lunes, 10 de Enero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 91 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RIO TAJO

44

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE DRIEBES
CORRIENTE:	Río Tajo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Regadíos y usos agrarios- Artº 12.1.2 del PHC del Tajo
CAUDAL MÁXIMO (l/s):	91
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3):	728000
SUPERFICIE REGADA (ha):	91
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Driebes (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de octubre de 1947. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de noviembre de 2008
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0077/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda

examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 28 de diciembre de 2021. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz